



Organización Internacional del Café
Organização Internacional do Café
Organisation Internationale du Café
International Coffee Organization

WP VSC 5/07

23 octubre 2007
Original: inglés

C

Informe

**Informe de la segunda reunión del
Comité Virtual de Revisión
del 26 de septiembre de 2007**

1. La segunda reunión *in presentia* del Comité Virtual de Revisión tuvo lugar el 26 de septiembre de 2007. La reunión fue presidida por la Sra. Lilian Volcan, Economista de la Organización Internacional del Café (OIC).

2. La Presidente dio la bienvenida a la Sra. Mirian Therezinha S. da Eira y al Sr. Carlos Eduardo Pachá, del Brasil; al Sr. Gerd Fleischer, de Alemania; al Sr. Ernesto Illy, de Italia; y a la Sra. Dawn Thomas y la Sra. Kathryn Youel-Page, de los Estados Unidos, todos ellos Miembros activos del Comité. Estuvieron también presentes el Sr. Caleb Dengu, del Fondo Común de los Productos Básicos (FCPB), y el Sr. Denis Seudieu, de la OIC.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

3. El Comité aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento WP-VSC No. 4/07 y tomó nota de dos nuevos Artículos del proyecto de Acuerdo Internacional del Café de 2007 que tenían particular relación con las actividades de proyectos: el Artículo 28 (Elaboración y financiación de proyectos) y el Artículo 31 (Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero) (véase el documento ICC-98-6).

Tema 2: Información básica sobre el Comité Virtual de Revisión

4. La Presidente informó al Comité acerca del proyecto de mandato del Comité Virtual de Revisión (documento WP-Board 955/04 Rev. 1) e indicó que la creación de un Comité de Proyectos responsable de la preparación de proyectos y procedimientos de obtención de fondos que se establecía en virtud del nuevo Acuerdo Internacional del Café podía tener consecuencias en cuanto al funcionamiento actual del Comité.

5. El Comité tomó nota de que la mayoría de las recomendaciones acordadas en su reunión del 30 de enero de 2006 habían sido adoptadas. No obstante, la cuestión de si el Comité debería o no aprobar las nuevas propuestas no estaba aún clara. Esa cuestión fue debatida más a fondo en el Tema 6.

Tema 3: Información básica sobre la preparación de proyectos

6. El Comité tomó nota de que en los documentos EB-3573/96 Rev. 4 y EB-3922/07 Rev. 2 figuraba, respectivamente, información básica sobre la preparación de proyectos y un resumen de la situación de los proyectos.

Tema 4: Esferas prioritarias con respecto a los proyectos y metodología

7. El Comité fue informado acerca del procedimiento seguido por la OIC y sobre los mecanismos de evaluación del FCPB y tomó nota de los documentos EB-3768/01 Rev. 3 y CFC/ICO 8/06 en los que figura, respectivamente, la estrategia de desarrollo cafetero y el informe de la reunión de trabajo FCPB/OIC sobre prioridades de desarrollo cafetero celebrada el 27 de septiembre de 2006.

8. Con respecto a los criterios del FCPB para la evaluación de proyectos, el Sr. Caleb Dengu describió cada una de las esferas prioritarias identificadas con respecto al desarrollo cafetero en la reunión de trabajo FCPB/OIC en septiembre de 2006, poniendo de relieve la relación de cada una de ellas con el Plan de Acción Quinquenal 2008-2012 del FCPB. El representante del FCPB explicó que los proyectos de investigación básica y promoción genérica están en la lista negativa y por lo tanto no pueden recibir apoyo del Fondo Común.

9. Explicó también que el Fondo se concentraba en dos tipos principales de proyectos, los **proyectos regulares** (cuyo costo total era de 1 a 5 millones de dólares EE UU) y los **proyectos por vía rápida** (hasta 120.000 dólares EE UU), que podían beneficiarse de la financiación del FCPB en tres diferentes modalidades, como sigue:

- i) **Propuestas de proyectos regulares:** estas propuestas son examinadas todos los años por el Comité Consultivo (CC) en enero y en julio y son posteriormente aprobadas – si se consideran apropiadas – por la Junta Ejecutiva del FCPB en abril y en octubre. Se insta a los Organismos Internacionales de Producto Básico a que presenten no más que dos proyectos para cada una de las reuniones del CC. Cada propuesta es examinada por el CC sólo dos veces antes de ser aprobada o rechazada;
- ii) **Servicio de preparación de proyectos:** el propósito de este servicio es ayudar en la formulación de buenas **ideas de proyecto** que exigen replanteamiento sustancial y apoyar a países que no tengan los recursos o la capacidad técnica para replantear propuestas. Es requisito previo que el CC

examine y apoye esas propuestas antes de que se otorgue acceso al servicio de preparación de proyectos. El uso de los fondos de ese servicio está sujeto a recuperación de los costos una vez que el **proyecto regular** sea aprobado; y

- iii) **Financiación por vía rápida:** Esta financiación es aprobada por el Director Gerente del FCPB para pequeñas propuestas de proyecto que no sean de más de 120.000 dólares EE UU, principalmente para ejecutar proyectos piloto y para llevar a cabo reuniones de consulta o estudios de viabilidad. Mientras que los proyectos regulares requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva del FCPB, los proyectos de financiación de vía rápida, una vez que son evaluados positivamente por el CC, pueden ser aprobados por el Director Gerente. En cada reunión del CC se pueden presentar propuestas de financiación por vía rápida además de las dos propuestas de proyecto regulares.

10. En las deliberaciones sobre ese tema, un representante preguntó si sería viable coordinar los proyectos FCPB/OIC con otros donantes, en especial los que tratan de adición de valor y de diversificación horizontal. Con respecto a los proyectos de investigación básica, otro representante señaló que los criterios del FCPB parecían estar en conflicto con su objetivo de alivio de la pobreza, dado que había una falta de fondos para las iniciativas de conservación de las variedades de café, por ejemplo, que no sólo tenía consecuencias a largo plazo en el nivel de vida de los productores de café, sino que eran de importancia decisiva para la sostenibilidad a largo plazo de la economía cafetera.

**Tema 5: Respuestas del Comité Virtual de Revisión
a las propuestas de proyecto**

11. El Comité tomó nota del documento EB-3935/07 en el que figura el último informe del Comité Virtual de Revisión sobre cuatro nuevas propuestas de proyectos cafeteros. Tomó nota también de que, en vista de la información recibida acerca de los criterios del FCPB en cuestión de proyectos, la cual tenía consecuencias en cuanto a la clasificación de las propuestas, podría ser oportuno pensar en revisar todos los proyectos planeados.

Tema 6: Debate abierto

- 12. Basándose en los debates del Comité, surgieron las siguientes consideraciones:
 - a) Dada la limitada financiación que se podía obtener del FCPB, era importante asegurarse de que la revisión del Comité resultase en una recomendación inequívoca de si aprobar o no nuevas propuestas de proyecto. En los proyectos aprobados deberán estar los que reúnan los requisitos necesarios para obtener financiación del FCPB, incluidos los que todavía requieren revisión.

- b) No obstante, cabría aún aprobar buenas propuestas que no reúnan los requisitos para obtener financiación del FCPB. El Comité sugirió que en la lista comprobatoria debería indicarse claramente que la nueva propuesta requería “otra financiación que no sea la del FCPB” y que deberían sugerirse donantes apropiados.
- c) Con respecto a proyectos que no sean sólidos ni reúnan los requisitos necesarios para financiación por posibles donantes, debería tomarse una decisión en fase temprana para evitar que se creen expectativas y para que la OIC pueda ahorrar tiempo y dedicarse a otros proyectos.
- d) El Comité tomó nota de que en el proyecto de mandato del Comité Virtual de Revisión (documento WP-Board No. 955/04 Rev. 1) no había indicación alguna en cuanto a si el Comité tenía el mandato necesario para aprobar nuevas propuestas. Este asunto debería debatirse más a fondo.
- e) Tomando en consideración el número limitado de propuestas que podían presentarse al FCPB (como máximo dos en cada reunión del CC, o cuatro al año) y que había bastantes más propuestas en el programa de la OIC de lo que el límite del FCPB permitía, convendría pensar en si sería ahora un buen momento para volver a revisar, priorizar o clasificar todas las propuestas de proyecto programadas para responder mejor a las oportunidades que ofrecía el FCPB (véase el párrafo 9 i)).

13. El Comité convino en las siguientes recomendaciones:

- Revisar la lista comprobatoria tomando en consideración las sugerencias hechas en esta reunión, junto con los nuevos criterios de clasificación establecidos por el FCPB;
- Que la OIC informe a los donantes pertinentes acerca de la “Estrategia de desarrollo cafetero” y en particular acerca de las esferas definidas de acción con respecto a proyectos como medio de obtener fondos, junto con el informe de la reunión de trabajo FCPB/OIC sobre prioridades de desarrollo cafetero (documento CFC/ICO 8/06); y
- Debatir más a fondo si el Comité Virtual de Revisión deberá o no recomendar la aprobación de nuevas propuestas para tomar en cuenta las disposiciones del Acuerdo de 2007.

Tema 7: Informe a la Junta Ejecutiva

14. El Comité tomó nota de que la Presidente informaría de la reunión a la Junta Ejecutiva.